

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 5510-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 26 de diciembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 673-2019-UNHEVAL-VRACAD, eleva, con opinión favorable, el Oficio N° 396-2019-UNHEVAL-FE-D, del 06.NOV.2019, del Decano de la Facultad de Economía, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 286-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 06.NOV.2019, que resolvió CONFORMAR el Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Economía, integrada por:

Mg. Roque VALDIVIA JARA	Presidente (Director de la Escuela Profesional de Economía)
Econ. Timoteo ZAMBRANO TOLEDO	Docente (Miembro)
Dra. Janeth TELLO CORNEJO	Docente (Miembro)
Anabel CIPRIANO RICARDI	Alumna (miembro)
Mg. Aldo Fernando REYES VIVIANO	Ex alumno (miembro)
Econ. Vladimir SANTIAGO ESPINOZA	Exalumno (miembro)
Dr. Víctor CUADROS OJEDA	Decano (Asesor);

Que, en la sesión extraordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 04.DIC.2019, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 286-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 06.NOV.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1366-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º. RATIFICAR la Resolución N° 286-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 06.NOV.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que resolvió CONFORMAR el Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Economía, integrada por los siguientes; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- Mg. Roque VALDIVIA JARA Presidente (Director de la Escuela Profesional de Economía)
- Econ. Timoteo ZAMBRANO TOLEDO Docente (Miembro)
- Dra. Janeth TELLO CORNEJO Docente (Miembro)
- Anabel CIPRIANO RICARDI Alumna (miembro)
- Mg. Aldo Fernando REYES VIVIANO Ex alumno (miembro)
- Econ. Vladimir SANTIAGO ESPINOZA Exalumno (miembro)
- Dr. Víctor CUADROS OJEDA Decano (Asesor);

2º. DISPONER que el Decanato de la Facultad de Economía y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución:
Rectorado VRACAD
VRInv OCI AL UTransparencia
DIGA FE DAYSA URCyAA
SUEyC File Archivo



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARÍA GENERAL

